

ANEXO I TEMARIO

TEMARIO GENERAL

- 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Estructura y contenido. Derechos y Deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.
- 2. El Municipio: concepto y elementos. El principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites. Las competencias municipales: competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. La sostenibilidad financiera de la Hacienda Local como presupuesto del ejercicio de las competencias. Los servicios mínimos.
- 3. La organización municipal. Órganos necesarios: alcalde, tenientes de alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local. Régimen de delegaciones entre los órganos de Gobierno. Órganos reglamentarios: Comisiones informativas y otros órganos. Potestad de autoorganización de las entidades Locales. Potestad reglamentaria de las entidades Locales: Reglamentos y Ordenanzas. Ley 7/1985 RBRL.
- 4. El presupuesto general de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del presupuesto general. La prórroga presupuestaria. RDL 2/2004 Ley reguladora de las haciendas locales.
- Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las administraciones públicas. Situaciones Administrativas. Derechos y Deberes. Perdida de la relación de servicio. Régimen Disciplinario.
- 6. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- 7. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 8. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TEMARIO ESPECÍFICO

- 9. Evolución de las políticas de juventud. Origen y evolución de los servicios de información juvenil.
- 10. Situación juvenil, diversidad e inclusión social. Prevención de la violencia de género y los delitos de odio (*por* motivos de sexo, orientación sexual, etnia u origen social) en el ámbito juvenil.
- 11. La Agencia Europea de Información y Asesoramiento para la Juventud (Eurodesk) y la Carta Europea de Información para la Juventud (Eryca).
- 12. Estrategias de comunicación para la difusión de actividades juveniles y para la difusión de información juvenil: servicios de información juvenil, desarrollo, funciones, papel de las TIC.
- 13. La administración electrónica en los Centros de Juventud. Las gestiones online.
- 14. Manejo de aplicaciones de diseño y cartelería y manejo de formularios web.
- 15. La juventud y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las redes sociales y las nuevas formas de relacionarse. Ventaja e inconvenientes. Las TIC's



- como una oportunidad de dinamización juvenil. Redes sociales como herramienta de comunicación.
- 16. La Red de Centros de Juventud de la Comunidad de Madrid.
- 17. Jóvenes y programas de educación para la salud: red de asesoramiento afectivosexual para jóvenes. Educación para la salud: hábitos saludables, actividad física y deportiva. Los trastornos alimentarios.
- 18. La promoción de la salud. El consumo de drogas. Concepto y definición de drogodependencia. Factores que influyen en su consumo y trastornos relacionados. Estilos de vida saludable. Diseño y evaluación de programas de educación para la salud y el consumo responsable.
- 19. Estrategia nacional de adicciones 2017-2024. Metas, áreas de actuación y objetivos específicos en el ámbito de la juventud
- 20. Movilidad juvenil. Tarjetas para jóvenes. Descripción, requisitos y ventajas. Red de Albergues Juveniles (REAJ).
- 21. Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- 22. Asociacionismo y participación juvenil. Estructura de las asociaciones juveniles. Gestión y puesta en marcha de una asociación de jóvenes. Registro y censo de organizaciones juveniles a nivel regional y local.
- 23. Voluntariado. Su papel en el desarrollo social. Normativa. Subvenciones en la Comunidad de Madrid. Programas de voluntariado.
- 24. Estrategia de emprendimiento y empleo juvenil. El sistema nacional de garantía juvenil: medidas, requisitos y cómo darse de alta en el sistema.
- 25. Juventud, ocio y tiempo libre: definición de tiempo libre, nuevas formas de ocio, problemática y estrategias a desarrollar desde las administraciones públicas.
- 26. Gestión de programas de jóvenes: elementos básicos de programación, metodologías de participación y estrategias para la evaluación de acciones socioeducativas en el ámbito de la educación no formal.
- 27. El Instituto de la Juventud (INJUVE): objetivos y planes de actuación. Relación con otras instituciones.
- 28. La Estrategia de Juventud 2019-2027.
- 29. Aplicación de metodologías de trabajo en la información juvenil. Proceso de selección, tratamiento y difusión de la información juvenil.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores: título preliminar. La instrucción del procedimiento: reglas generales. La responsabilidad civil.
- 31. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor: derechos y deberes del menor. Actuaciones de protección, atención inmediata, actuaciones en situación de riesgo y desamparo.
- 32. Aspectos metodológicos de la intervención con jóvenes: investigación, planificación y evaluación.
- 33. Recursos y métodos de las Administraciones Públicas para recoger necesidades, demandas e intereses de la juventud y la implementación de políticas públicas acordes con ellas. Nuevos cauces de participación y nuevas formas de relacionarse con la Administración.
- 34. Planificación, desarrollo y evaluación de proyectos culturales con menores y adolescentes.



- 35. Desarrollo integral de los jóvenes: el papel de los servicios públicos de juventud para la educación en valores y la gestión emocional.
- 36. La planificación administrativa de la gestión del ocio en la Juventud: Tendencias actuales. La organización de los recursos humanos. La organización de los recursos materiales y económicos.
- 37. Juventud y empleo. Características del acceso al mercado laboral de las personas jóvenes en España, distribución social del empleo y principales características de las políticas públicas para fomentar el empleo joven en España.
- 38. Jóvenes, desigualdades y exclusión social. Principales factores de vulnerabilidad.
- 39. La prevención de la intolerancia, el acoso, la discriminación por razón de sexo y cualquier tipo de intolerancia en las actividades juveniles.
- 40. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.



ANEXO II SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

DATOS DE LA PLAZA / PUESTO

1 PLAZA DE COMETIDOS ESPCIALES C1 (PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE JUVENIL)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
PRIMER APELLIDO	_				
SEGUNDO APELLIDO	_				
NOMBREDNI	_				
FECHA NACIMIENTO					
NACIONALIDAD ESPAÑOLA					
☐ OTRA (ESPECIFICAR)					
DATOS DE NOTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE					
CALLE N° PISO					
LOCALIDAD					
PROVINCIA CÓDIGO POSTAL					
Nº TELÉFONO/S					
CORREO ELECTRÓNICO					
(Autorizo expresamente la utilización de estos datos, para cualquier notificación por medios telemáticos relativa a este proceso)					
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES					
Declaro bajo mi responsabilidad que, a fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y los especialmente señalados en la convocatoria específica de esta/s plaza/s, comprometiéndome a su acreditación documentalmente antes del nombramiento.					
Asimismo declaro que soy conocedor/a de que, en caso de falsedad de esta declaración responsable o falta de presentación de la documentación que se exija para verificar dichos requisitos de admisión, seré excluido/a del proceso selectivo por incumplimiento de los mismos, sin perjuicio de otras responsabilidades penales o administrativas en las que pudiera incurrir.	!				
Alcorcón, adede					
Firma:					

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN - Plaza de España 1 (28921 Alcorcón)

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es



ANEXO III AUTOBAREMO DE MÉRITOS

NC)MBRE:	APELLIDOS:		
NIF	=:PF	ROCESO:		
ANTIGÜ	İEDAD			
Nº (1)	PUESTO DESEMPEÑADO	EMPRESA/PARTE CONTRATANTE	Nº MESES/AÑOS COMPLETOS	PUNTUACIÓN
		PUNTUACION TOTAL MÉRITO	S ANTIGUEDAD	
EXPERIE	ENCIA	1	NO.	
Nº (1)	PUESTO DESEMPEÑADO	EMPRESA/PARTE CONTRATANTE	Nº MESES/AÑOS COMPLETOS	PUNTUACIÓN
		PUNTUACION TOTAL MÉRITO	OS EXPERIENCIA	
MÉRITO	OS FORMACIÓN/TITULACIÓN			
N º (1)	NOMBRE DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE	Nº HORAS	PUNTUACIÓN
		PUNTUACION TOTAL FORMACION	ÓN/TITULACIÓN	

 $^{^{(1)}}$ El/la aspirante insertará tantas líneas como sea necesario



ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS DE EXAMEN

D./Da. con D.N.I.

número, declaro:
□ Que tengo reconocida una discapacidad igual o superior al 33% Debe aportarse certificado en el que figure el grado de discapacidad
□ Que soy demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de esta convocatoria, y que, además, no he rechazado oferta de empleo adecuado ni me he negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales, y carezco de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
Deben aportarse los siguientes documentos:
 Demanda de empleo o informe de situación administrativa Informe negativo de rechazos Resolución con el importe de la prestación concedida o certificado de no percibir ninguna prestación
☐ Que todos los miembros de mi unidad familiar nos encontramos en situación de desempleo.
Deben aportarse los siguientes documentos:
 Libro de familia Demanda de empleo o informe de situación administrativa de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de edad
En Alcorcón, a de de de
Fdo